

RESOLUCIÓN Nº **0526**
NEUQUÉN, **19 NOV 2010**

VISTO:

El Expediente OE 7456-M/10, y la Orden de Pago Nº AC07726/10, a nombre de CORREA, Eduardo por \$ 1.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad de Modernización del Estado, destinado a solventar gastos por la "Visita Lic. Guillermo Marianacci, consultor del Programa de Descentralización Municipal los días 9 y 10 de septiembre de 2010";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 015/10 de fecha 13/09/10 de la Unidad de Modernización del Estado, contando con el VºBº de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

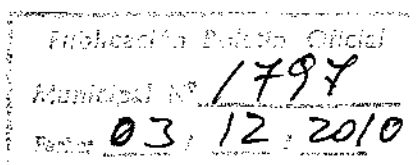
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07726/10 a nombre de CORREA, Eduardo, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00024278	HOTEL EL PRADO de El Prado SA	\$ 490.00
0001-00000222	REMISSE de Cifuentes Juan Domingo	\$ 40.00
0001-00000238	LA NONNA FRANCESCA Trattoria de Cogafema SRL	\$ 204.00
0001-00000666	BUEN PROVECHO de Juaco SRL	\$ 116.00
0434389	RECIBO DEPOSITO	\$150.00
	TOTAL	\$ 1000.00

Es copia

fdo: Bianchi

